



**SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA N°. DGRMSG-DS-LP-01/2011**

CONVOCATORIA DE ENAJENACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134, párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los Artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como a lo dispuesto en las Normas Vigésima, Vigésima Primera, primer párrafo, Vigésima Séptima, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta y Cuadragésima de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada y a los numerales 5.7 y 5.7.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, lleva a cabo el procedimiento de licitación pública nacional, para la venta de 258 unidades vehiculares usadas de su propiedad, las cuales ya no resultan útiles para el servicio de la misma:

Verificación de bienes.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de ofertas y Apertura de Ofertas.	Fallo.
Del 13 al 21 de octubre de 2011 De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.	Reforma No. 156, piso 14 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, Sala de Licitaciones 24 de octubre 2011, 10:00 horas	Reforma No. 156, piso 14, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, Sala de Licitaciones 26 de octubre de 2011, 10:00 horas.	Reforma No. 156, piso 14, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, Sala de la Licitaciones 26 de octubre de 2011, 14:00 horas.

DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE BIENES		
Lote N°	No. Vehículos	Valor para Venta \$
1	26	275,125.00
2	25	259,447.00
3	26	282,322.00
4	26	275,289.00
5	26	301,234.00
6	26	297,684.00
7	26	282,092.00
8	26	272,798.00
9	26	273,386.00
10	25	265,184.00

Venta de bases y costo: Las bases podrán adquirirse del 13 al 21 de octubre de 2011; en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles; en las instalaciones de la Dirección de Suministros sita en Calle Poniente 44, No. 3915, Col. San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02870, Ciudad de México, teléfono 53427606. Las bases tienen un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100) y el pago deberá realizarse mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. Las bases se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado, como en la página electrónica de la Secretaría de Salud, a partir del día de inicio de la difusión, hasta inclusive el segundo día hábil previo al del acto de presentación y apertura de ofertas.

Ubicación física de los bienes: Las unidades vehiculares para venta estarán disponibles para su verificación física y retiro en:

- Dirección de Suministros: Calle Poniente 44, No. 3915, Col. San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02870, D.F., y Calle Arenal S/N esquina Xochimaltzin, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, D.F.
- Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro: Av. San Buenaventura No. 86, Colonia Belisario Domínguez, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, D.F.
- Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno: Km. 5 1/2 de la autopista México-Puebla, Colonia Santa Catarina, Delegación Tláhuac, C.P. 13100, Ciudad de México.
- Hospital de la Mujer: Prolongación Salvador Díaz Mirón, No. 374, Colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11340, D.F.

Subasta: En caso de declararse desierta la licitación pública en su totalidad o en alguno de sus lotes, se procederá a la subasta de aquellos lotes de los que no se haya logrado la venta; considerando postura legal en la primera almoneda, las dos terceras partes del precio para venta; y en su caso en la segunda almoneda, un 10% menos a la postura legal establecida en la primera almoneda.

Idioma y moneda: Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así mismo el tipo de moneda será en pesos mexicanos.

Garantías: Se garantizarán las posturas con cheque certificado o de caja, expedido por una Institución de Banca y Crédito, equivalente a un 10% (cifras cerradas a pesos, cero centavos), del precio para venta del lote, conforme a lo establecido en bases, a favor de la Tesorería de la Federación.

Condición de pago: El licitante ganador deberá liquidar el importe total de los lotes que le fueron adjudicados (Cerrado a pesos, sin centavos), mediante depósito en las cuentas: HSBC RAP- 100, BBVA Bancomer CIE-889466, Banorte CEP 62626, Santander Convenio 2151 Cuenta 65502506090, a nombre de la Tesorería de la Federación, a partir de la comunicación del fallo y dentro de los dos días hábiles posteriores a la comunicación de éste. La ficha de depósito original deberá ser entregada en la Dirección de Suministros en el horario comprendido de las 9:30 a las 15:00 hrs. y a cambio se extenderá el recibo de pago correspondiente.

Retiro de los bienes: El licitante que resulte adjudicado, deberá retirar los vehículos de las instalaciones antes mencionadas, dentro de un plazo que no exceda de diez días hábiles, posteriores a la liquidación de los mismos, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.
México, D.F., 13 de octubre de 2011.

**La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Raymunda Gpe. Maldonado Vera
Rúbrica**